

Puerto Quito, 21 de enero del 2016.

Señor

CEVALLOS BAZURTO ELDER GREGORIO

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "DELGADO PALMA S.A"

Ciudad.-

De mis Consideraciones

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, el suscrito Señor **DELGADO MURILLO ESTHEVENZON DEL MONSERRATE** con cedula de Ciudadanía número 080160307-7; en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado Delgado Palma S.A. Y propietario de un Total de 35 acciones ordinarias del valor de un dólar americano, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, cedo UNA acción a favor del Cesionario Señor **RODRIGUEZ JARA VICTOR MANUEL** con cedula ciudadanía 110030918-4.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerles.

Atentamente,



SR. DELGADO MURILLO-ESTHEVENZON

C.C. 080160307-7

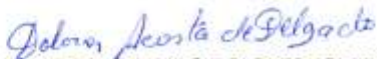
CEDENTE



SR. RODRIGUEZ JARA VICTOR MANUEL

C.C. 110030918-4

CESIONARIO



SRA. ACOSTA OBANDO DOLORES YOLANDA

C.C. 080200808-6

CONYUGE DEL CEDENTE